

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras 2023			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	18/01/2023	0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	[5180- DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Subcapítulo	[01- DIRECCION CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Unidad Ejecutora	[0007- INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES]
Misión	[Conducir y acompañar a los Servicios Regionales de Salud en el proceso de descentralización e implementación de planes de desarrollo que garanticen la articulación de los diferentes niveles de atención y la prestación oportuna de servicios de salud con criterios de equidad, accesibilidad, efectividad y calidad en favor de la población usuaria.]
Visión	[Ser reconocida como una instancia altamente efectiva en el ejercicio de coordinación de la función de provisión de servicios públicos de salud, orientando el desarrollo de los Servicios Regionales de Salud, con una estructura ágil, flexible y funcional, con personal especializado que opera en un ambiente que favorece la equidad y transparencia.]

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

III. Información del Programa

Nombre:	[13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados]
Descripción:	[Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones en los servicios de salud, a nivel de atención en consultas, urgencias, diagnósticos, cirugía, tratamientos y hospitalización en la atención programada y no programadas.]
Beneficiarios:	[Población general que demande servicios de salud en la Red Pública]
Resultado Asociado:	[Aumentar las atenciones en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 10% para el año 2021, respecto a las 91,695,759 ofertadas en el año 2019]

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,031,888,959.00	2,031,888,959.00		0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6311-Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del cancer	Numero de Atenciones por tipo de servicio	726,223.00	2,031,888,959.00	726,223.00	2,031,888,959.00			0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	[Mencionar el código y el nombre del producto]
Descripción del producto:	[Describir en qué consiste el producto y cómo opera el producto]
Logros alcanzados:	[Escribir una narrativa, la cual considere los siguiente puntos; 1. Describir lo plasmado en el presupuesto físico (qué se propuso obtener en base a la meta y recursos a emplear). 2. Describir qué se alcanzó en base a lo planteado en el punto anterior, en términos de recursos financieros ejecutados y producción de bienes y/o servicios lograda; así como el porcentaje ejecutado con respecto a lo presupuestado.]
Causas y justificación del desvío:	[De haber un desvío de lo ejecutado sobre lo programado mayor a un 5%, explicar las causas que dieron origen.]

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto Aprobado:	2,031,888,959.00
Presupuesto Modificado:	0.00
Total Devengado:	0.00

